

MINUTA DE TRABAJO

En la Ciudad de Boca del Rio, Ver., a 29 de enero de 2025.

Siendo las quince horas del día veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, se reúnen por parte del Sindicato de Empleados de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (SEPMAVER), Héctor Palestino Andrade, Secretario General y Ana Laura Arcos Sánchez, Secretaria de Actas y Acuerdos; por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente el Ing. Ángel Carrizales López, Procurador de Protección al Medio Ambiente y la Lic. María Elizabeth Pazzi Manzano, Subprocuradora de Asuntos Jurídicos, en la sala de juntas de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, ubicada en Av. Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294, Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave.

ANTECEDENTES

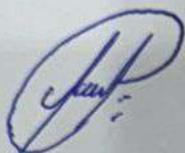
1. En veintinueve de enero del dos mil veinticinco el Secretario General del sindicato referido, solicitó audiencia con el Procurador para tratar diversos puntos relacionados con personal que labora en la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.
2. Que en la fecha descrita en el numeral 1 se acordó la apertura al diálogo entre ambas partes.

En el tenor de lo relatado y estando presentes las partes precitadas en la minuta de trabajo, manifiestan de manera voluntaria y de buena fe los siguientes puntos de acuerdo.

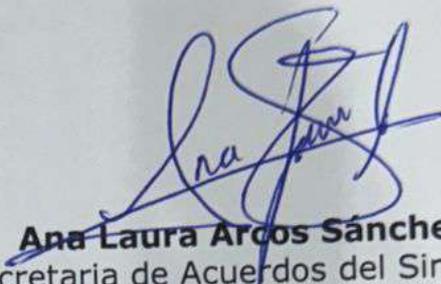
- A) Se reconoce la existencia del Sindicato de Empleados de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (SEPMAVER).
- B) La Procuraduría se abstendrá de realizar "descuentos, bajas laborales y retención de nóminas de los miembros agremiados al Sindicato", lo anterior del veintinueve al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.
- C) La Procuraduría en todo momento respetará el derecho humano a la libre sindicalización.
- D) Que el día treinta y uno de enero del presente año se retomarán la reunión de trabajo con las partes que aquí comparecen, a efecto de dar seguimiento a los incisos que anteceden.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario General agradece la participación de todos los presentes y da por concluida la sesión a las ocho horas con cincuenta minutos del veintinueve de enero del dos mil veinticinco, y firman al calce en 2 tantos los que intervinieron en la misma.

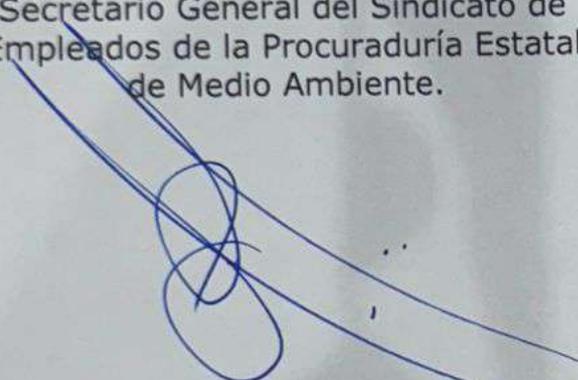
FIRMAN:



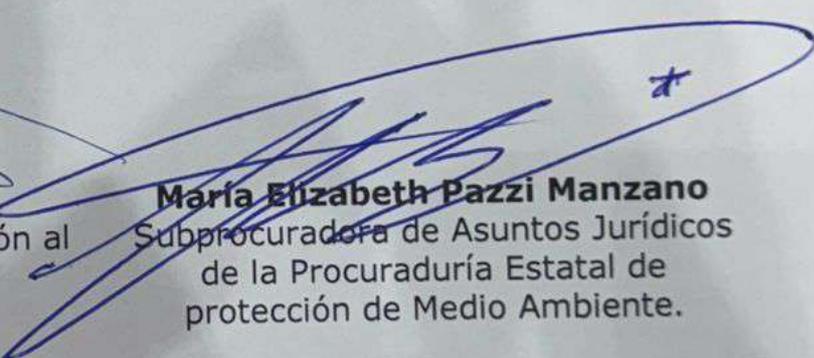
Héctor Palestino Andrade
Secretario General del Sindicato de
Empleados de la Procuraduría Estatal
de Medio Ambiente.



Ana Laura Arcos Sánchez
Secretaria de Acuerdos del Sindicato
de Empleados de la Procuraduría
Estatal de Medio Ambiente.



Ángel Carrizales López
Procurador Estatal de Protección al
Medio Ambiente.



María Elizabeth Pazzi Manzano
Subprocuradora de Asuntos Jurídicos
de la Procuraduría Estatal de
protección de Medio Ambiente.